

el concepto de "patrón cultural" al cristalizarlo en su descripción de las culturas como personas, y hacer aparecer el concepto de anormalidad cultural. Las preocupaciones por el estudio de la relación entre cultura y personalidad, promueve la colaboración entre psicoanalistas y antropólogos; del trabajo conjunto de Kardiner y Linton surgen los conceptos relativos a la "estructura de la personalidad básica", y la orientación del interés antropológico por la solución de los problemas de mala adaptación del individuo respecto a su cultura.

Kroeber llega por entonces a combinar criterios previos para arribar al de "climax" cultural en el que se conjugan "ciclos", "áreas" e inferencias espaciotemporales.

El período más cercano a nosotros (1941-1950) comprende la metodización de los trabajos de campo al publicarse la guía de Murdock para quien la comunidad es "grupo social más típico que soporta una cultura total", al expresar Steward la necesidad de estudiarla siempre en relación con el área mayor de la que forma parte. Crece asimismo el interés por la antropología aplicada, regida por el criterio de "responsabilidad social" ante la crisis mundial; postura criticada por muchos debido a sus posibles implicaciones valorativas (¿científicas?).

Un sumario, unas conclusiones, gráficos y bibliografía completan este tomito que esquematiza el proceso de desarrollo de la etnología americana durante este siglo, conforme a una división temporal por décadas que a nadie podrá menos de parecerle demasiado convencional y artificiosa.

KROEBER Y KLUCK-HOHN: *Culture. A Critical Review of Concepts and Definitions*. Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology. Harvard University. Cambridge, Massachusetts, 1952.

Uno de los problemas que enfrentan las ciencias sociales es el de su terminología, ya que, a diferencia de lo que ocurre en otras disciplinas, en éstas, los vocablos adquieren una amplia variedad connotativa. Es así como, desde el momento en que el término "cultura" aparece en latín unido al morfema "agri-" (en "agricultura" o cultivo del campo), ha sufrido múltiples transformaciones en cuanto a su sentido.

Las vicisitudes del término y el hecho de encontrarse su correlato objetivo como raíz y cimiento de todas las ciencias sociales hace comprensible la aparición de este volumen del museo Peabody, el cual responde a una necesidad largamente sentida: la de agrupar (lo que implica buscar semejanzas y diferencias) la multitud de definiciones propuestas para ese complejo y multifacético hecho social que es la cultura.

La tarea así cumplida no puede pasar sin elogio ya que, para realizarla, es preciso haber revisado cientos de libros (en muchos de los cuales el término debe haberse hallado perdido como aguja en un pajar); revisión que debió ir subseguida por un desmembramiento analítico de las definiciones recolectadas, a fin de descubrir los elementos comunes a todas ellas, o los que de

unas a otras podían juzgarse como complementarios.

El esfuerzo puede apreciarse íntegramente con sólo revisar las ciento y tantas definiciones que, en la segunda parte, subsiguen al breve recorrido histórico con que se inicia la obra. En esa segunda parte, las definiciones constituyen grupos, formados teniendo en cuenta el criterio predominante que cada autor parece haber tenido en cuenta para formularlas; es así como los recopiladores han creído reconocer, en el conjunto, los criterios siguientes:

- 1.—Descriptivo,
- 2.—Histórico,
- 3.—Normativo,
- 4.—Psicológico,
- 5.—Estructural, y
- 6.—Genético.

Como puede notarse por la lista de definiciones, hay un gran número de autores que han tomado en cuenta uno solo de estos criterios en la elaboración de su definición; algunos otros, menos numerosos, se han basado en dos o más de ellos, pero quizás ninguno de los mencionados ha tenido en cuenta la totalidad de esos mismos enfoques.

Quienes prefirieron el criterio descriptivo mencionan como elementos de la cultura: objetos materiales (productos, implementos, etc.); elementos estructural-funcionales (patrones, instituciones, etc.); elementos normativos (arte, ley, ética, etc.); elementos de comportamiento (hábitos, costumbres, actitudes, reacciones, orientaciones sociales, actividades, etc.); elementos ideales (conocimientos, creencias, tradiciones, ideas, puntos de vista, símbolos, etc.); elementos teleológicos (valores o fines sancionados).

Las definiciones históricas, según destacan de esta valiosa compilación, ponen el énfasis en la tradición que trasmite, al través de la enseñanza, un determinado complejo de comportamientos o actividades, un específico sistema de respuestas; alguna de entre ellas le deslinda como “lo que queda del pasado humano funcionando en el presente para moldear su futuro”, y, alguna otra, señala que se trata de algo que se obtiene por contacto social. De cualquier modo, todas ellas parecen tener el subrayante común de la concepción antropofilosófica de Ortega y Gasset, para quien el hombre es el gran heredero.

El grupo de definiciones que marcan el acento de intensidad en la norma, presenta también matizaciones internas, ya que si para algunas la normatividad de la cultura estriba en procedimientos sociales estandarizados, para otras la estandarización no basta, sino que las costumbres, etc., deben gobernar el comportamiento social, en tanto que otras señalan que debe tratarse de normas comunmente reconocidas, y otras las consideran como “diseños vitales, guías potenciales de comportamiento humano”, el que según otras definiciones del mismo grupo no sólo es intra—, sino también intergrupal.

Psicológicamente, define el cuarto grupo a la cultura. Dentro del mismo, destacan las aportaciones de quienes consideran que es un ajuste originado en la presión que la vida ejerce sobre el hombre, el cual, para mantener su equilibrio biopsíquico se ve obligado a convertirse en artífice, creando un equipo material e intelectual que se destina a satisfacer necesidades biológicas y sociales, y que se transforma en patrones compartidos los cuales obli-

gan a las tendencias biológicas a transformarse en necesidades sociales definidas institucionalmente. En el mismo grupo, se considera la definición que considera a la cultura como "creación humana, autogenerada, útil, acumulativa y autoperpetuada".

Como puede verse, las definiciones no son mutuamente exclusivas; de tal modo que en el quinto grupo, o sea en el de las definiciones estructurales, estos elementos señalados en los cuatro anteriores encuentran articulación en cuanto se considera a la cultura como "sistema interrelacionado e interdependiente de patrones de hábito y respuesta" o como "sistema de diseños vitales explícitos e implícitos que se comparten [por los miembros de una sociedad]".

Las definiciones genéticas (del sexto grupo) expresan por una de las más representativas que cultura es "todo lo creado o modificado consciente e inconscientemente por la actividad de dos o más individuos interactuantes, la conducta de cada uno de los cuales está condicionada por la del otro".

El libro cumple con el propósito anunciado en el subtítulo ya que, en efecto, es una revista cuidadosa de las definiciones que se han dado del término "cultura"; sin embargo, los autores dejan ver que su propósito no ha sido meramente erudito, pues la recopilación no se ha hecho por la recopilación misma, sino con vistas a la elaboración de una definición más completa del propio término. Así nos lo demuestra la definición contenida en la tercera parte de este libro que puede marcar una etapa consolidadora dentro de la terminología que es propia de las ciencias sociales.

UNESCO: *Sociétés, Traditions et Technologie*. (Comptes rendus d'enquetes dirigées par Margaret Mead.) París, 1953.

Los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas han encontrado en su aplicación serios obstáculos, ya que a las dificultades que presenta la enseñanza y el aprendizaje de nuevas técnicas, así como la introducción de nuevos sistemas económicos, han venido a agregarse las repercusiones generalmente funestas que dicha introducción tiene sobre la organización social y sobre la salud mental de las poblaciones a las que se aplican.

Al evidenciarse los perniciosos efectos que el progreso técnico logrado en tales condiciones tiene desde el punto de vista social y psicológico, la UNESCO decidió realizar una investigación en la que participaran expertos en salud mental que estudiaran y llegaran a poner en claro la forma en que se producía tal impronta desfavorable y los modos por los cuales podía prevenirse.

Fué de esta forma como nació una comisión dirigida por la afamada Dra. Mead, la cual se ha encargado de presentar en este volumen los lineamientos generales de un estudio de esta consideración.

Los principios fundamentales esbozados en la obra subrayan la importancia de considerar a cada cultura como un todo lógico y coherente, lo cual implica el percatarse de que toda transformación de un elemento cultural comporta la modificación más o menos grande de todos los demás; asimismo el de reconocer que hay una relatividad cultural que impide al estudioso una consideración ais-